



•6 2647

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "BOLSA PARA PARACAIDAS", a favor de SOCIEDAD ANONIMA SAN-
PERE, residente en BARCELONA, calle de Lauria, nº 33.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa para paracaídas, y más particularmente a una bolsa del tipo que comprende dos partes conectables entre sí de modo que forman el recipiente que contiene la campana y los cordones plegados, de las cuales, una parte queda colgada de la aeronave mediante un tirante de apertura automática, y la otra queda unida al atalaje del paracaídas. Tales bolsas son particularmente aplicables a los paracaídas destinados al lanzamiento de cargas, pero también pueden ser aplicados, en caso conveniente, a cualesquiera otras finalidades de lanzamiento o salto.
- 5.
- 10.

El objeto del invento es el proporcionar una nueva bolsa de paracaídas de la clase indicada, en la que se aumenta



considerablemente la seguridad de su funcionamiento, al mismo tiempo que se facilita la salida de los cordones y de la campana del interior de la bolsa en el momento de la apertura de ésta.

5. De acuerdo con el modelo se consiguen estos objetos por el hecho de formar la bolsa a base de dos partes a modo de caja poco profunda, de planta rectangular, abierta por una de sus bases mayores, presentando una de estas partes dispositivos para su conexión al tirante de apertura automática, y
10. un doble fondo unido por uno de sus bordes a uno de los lados de la caja y provisto de dispositivos de retención temporal para los cordones de la campana, mientras que la otra parte de la bolsa está provista de un fondo relativamente rígido dotado de aberturas opuestas para el paso de una braga o atalaje de fijación del paracaídas a la carga.
- 15.

- Los dispositivos para la conexión de la parte superior de la bolsa, citada en primer lugar en la anterior especificación, pueden ser cualesquiera de los conocidos actualmente sin que ello signifique variación del alcance de la solicitud, y lo mismo puede decirse de la conexión de las dos partes de la bolsa, aunque en la realización preferida del invento esta fijación se efectúa mediante una serie de ollaos o dispositivos de fijación equivalentes dispuestos cerca del borde de la abertura de una de las partes, cooperantes con elementos correspondientes fijados en un faldón que sobresale exteriormente cerca del fondo de la otra parte de la bolsa.
- 20.
- 25.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización preferida del invento, citada únicamente a título de ejemplo no limitativo.
- 30.



• 6 2647

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 son dos vistas en perspectiva, en disposición desarrollada, de las dos partes de la bolsa que se describirá.

5. Las dos partes de la bolsa están indicadas con las referencias generales 10 y 11, respectivamente. La parte 10 es la superior y está destinada a quedar colgada de la aeronave después del salto o lanzamiento, mediante un tirante de apertura automática que puede ser fijado por cualquier método convencional pasando por la abertura 12 formada en el centro de la base mayor, o cara superior de la parte 10.
10. Según se aprecia, las dos partes de la bolsa están constituidas a modo de cajas de planta rectangular, cuadrada o alargada en cualquier dirección pero siempre dotada de una profundidad en sentido vertical relativamente pequeña con respecto al resto de sus dimensiones. Una de las bases mayores de la caja descrita constituye el fondo de la misma, mientras que la base opuesta es completamente abierta formando la abertura de acoplamiento de ambas piezas entre sí. El acoplamiento de estas dos piezas se realiza enchufando la pieza 10 dentro de la 11 que, a este efecto, es de dimensiones ligeramente más pequeñas para quedar completamente alojada en la referida parte 10, y su fijación se puede efectuar por cualquier dispositivo de atado fácilmente eliminable que se hace pasar por los ollaos 13 de la parte 10 y los ollaos 14 en el faldón libre 15 cosido exteriormente cerca del fondo de la parte 11.
15. 20. 25.

Dentro de la parte 10 está dispuesto paralelamente al fondo un tabique de lona 16 que cubre esencialmente toda la planta de la bolsa y está cosido por uno de sus bordes a una

30.



parte intermedia de la altura de la citada parte, según se aprecia en 17. De esta manera el tabique puede ser sacado tal como lo indica la figura 1 para permitir la salida de la campana del paracaídas que se encuentra entre él y el fondo de la parte correspondiente. Este tabique está provisto de dos cintas 18 cosidas a trechos 19 paralelamente a dos bordes adyacentes a la costura 17 de modo que forman bucles 20 en los que se puede retener en forma ordenada los cordones de la campana para dejarlos en buena disposición para su extensión en el momento de la apertura de la bolsa.

En el uso de la bolsa descrita, la campana es plegada, según se ha indicado, entre el fondo de la parte 10 y el tabique 16 y los cordones se hacen pasar alrededor de este último para ser pasados en zig-zag por los bucles 20 según es práctica corriente. Los extremos de amarre de los cordones pueden ser anclados por cualquier dispositivo adecuado en una argolla 21 formada en la parte intermedia de una braga 22 cuyos extremos sobresalen al exterior de la bolsa pasando por dos rendijas que se dejan sin coser entre el fondo 22 de la pieza 11 y los lados de la misma.

Los extremos de la braga pueden ser fijados según sea más conveniente a un atalaje o a la carga que entre en consideración. En ciertos casos es conveniente mantener separados los dos ramales de la braga, para lo cual el fondo 23 puede ser hecho algo rígido, por ejemplo reforzándolo interiormente mediante una placa rígida, de modo que resulta innecesario utilizar otros elementos auxiliares para este fin.

Como se comprende, en el lanzamiento, cuando el tirante de apertura automática llega a su máxima extensión, la parte 10 de la bolsa queda detenida y se rompe el atado que



•6 2647

conecta ambas partes. Las dos piezas de la bolsa se separan porque la 11 es tirada por la carga y arrastra el paquete de cordones que se van desplegando de su disposición ordenada en los bucles 20 hasta que quedan completamente extendidos, en

5. cuya fase del funcionamiento la campana no estorba para nada por encontrarse retenida por el tabique 16 que puede ser fijado de modo amovible a la parte 10 mediante un dispositivo de atado que se hace pasar por los ollaos 24. Al estar completamente extendidos los cordones, su tiro rompe la retención

10. del citado tabique determinando su apertura y consiguiente salida de la campana al aire en disposición completamente libre para desplegarse.

. El modelo, en su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en

15. detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



NOTA • 6 2647

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Bolsa para paracaídas, caracterizada por estar formada por dos partes a modo de caja poco profunda, abierta por una de sus bases, presentando una de estas partes dispositivos para su conexión al tirante de apertura, y un doble fondo unido por uno de sus bordes a uno de los lados de la caja y provisto de dispositivos de retención temporal para los cordones de la campana, mientras que la otra parte de la bolsa está provista de un fondo que es relativamente rígido dotado de aberturas para el paso de una braga o atalaje de fijación del paracaídas a la carga.
10. 2. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque una de estas partes es enchufable sobre la otra y presenta dispositivos de conexión en el borde de su abertura, cooperantes con dispositivos asociados previstos en un faldón sobresaliente exteriormente cerca del fondo de la otra parte.
15. 3. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho doble fondo está constituido por un tabique de material flexible unido por uno de sus bordes a la parte intermedia de uno de los lados de la caja y provisto de dispositivos de retención amovible con respecto a la bolsa, para retener la campana en uno de sus lados y los cordones en el otro.
20. 4. Bolsa para paracaídas.
- 25.



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de Mayo de 1957.

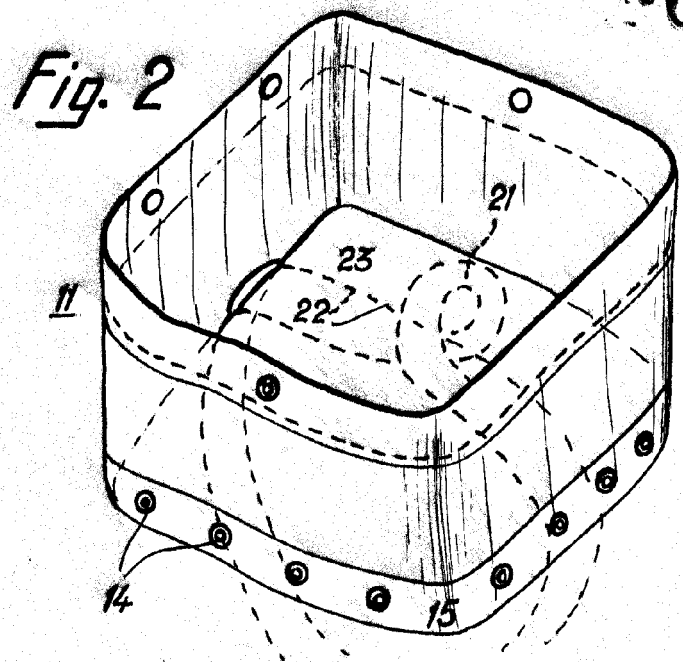
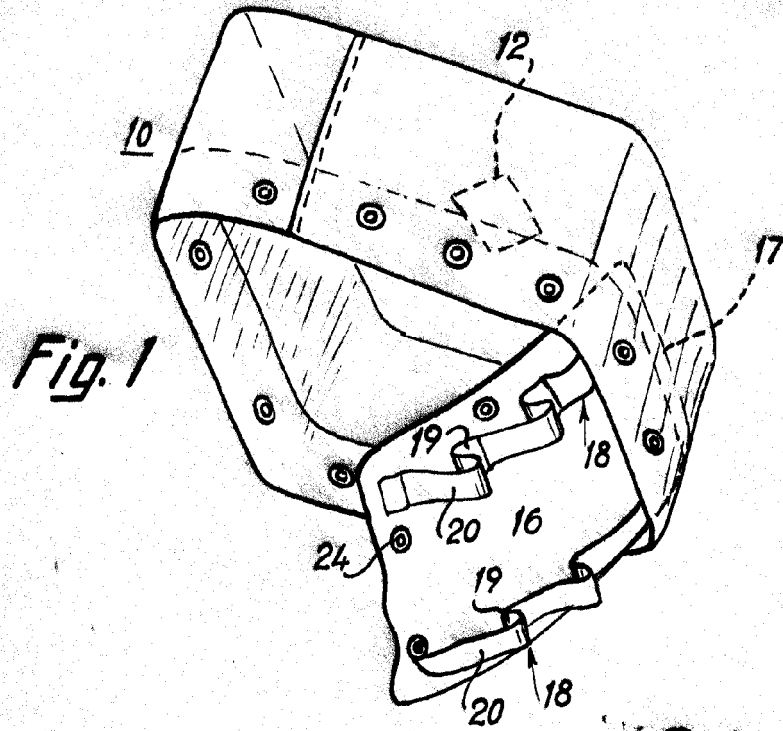
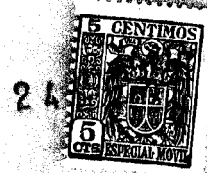
SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

o/mp.



6 2647

Madrid, 4 MAY. 1957
p.p. Jaime Isern